

presentan en la presente de ----- dichos esta-
 blecimientos los granos de Tri ----- go y cebada
 que son endecia al mismo; cuya suspension
 de procedimientos ejecutivos solo sea suspen-
 da, interin y hasta tanto que el Sr. Gobernador
 libis de la provincia resuelva sobre la auto-
 ridad instancia que viene elevada por la
 petida deudora

En esta ciudad de Leon, a los 15 dias del mes de Mayo de 1867, en la sesion que
 firmaron el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde,
 Alcaide y Procurador Sindico; de lo que
 yo el Secretario certifico =

Juan Vivanco

[Signature]

José Garcia

Julio Pedroso

Roque Simons

Antonio Lopez

Antonio Mian

Mariano Carrillo

José Garcia

Juan. Simons

